

ANEXO II

CURSO 2024-2025

**CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y DE BACHILLERATO**

	Proceso	Fecha inicio	Fecha fin
PLAZO ORDINARIO	Envío y/o recepción de solicitudes al centro de adscripción		16 de mayo
	Sorteo público en el Departamento de Educación (utilizado a efectos de resolución de posibles empates)		15 de marzo (a las 11:00 h)
	Presentación de solicitudes	8 de abril	12 de abril
	Centro de primera opción: Introducción de datos en EDUCA del alumnado preinscrito, comprobación y baremación		25 de abril (hasta las 14:00 h)
	Notificación de los datos, documentos y baremos de las solicitudes presentadas		26 de abril
	Consulta y revisión de datos, documentos y baremos de las solicitudes presentadas	26 de abril	30 de abril
	Resolución de las revisiones por parte de los centros	2 de mayo	3 de mayo
	Envío y notificación al Departamento de Educación, a través de Educa, de las vacantes disponibles en el centro, debiendo indicar, asimismo, el alumnado que promociona y no promociona		21 de junio
	Introducción en Educa de la nota media de la ESO para el acceso a Bachillerato		24 de junio
	Publicación de las listas provisionales de admisión		26 de junio
	Reclamaciones y renunciaciones, en el centro de primera opción, a las listas provisionales	27 de junio	1 de julio
	Centro de primera opción: Resolución de las reclamaciones a las listas provisionales		2 de julio
	Publicación de las listas definitivas de admisión		3 de julio
	Plazo de matrícula 1 (la no formalización de la matrícula determinará la pérdida de la plaza obtenida): MATRÍCULA del alumnado, con posible indicación de mejora de opción (la obtención de una nueva plaza implicará la pérdida de la plaza anteriormente asignada)	4 julio	5 de julio (hasta las 14:00 h)
	Listas de admisión tras la aplicación de la mejora de opción		15 de julio
	Plazo de matrícula 2 para alumnado que ha obtenido nueva plaza por mejora de opción (la no formalización de la matrícula determinará la pérdida de la plaza obtenida): MATRÍCULA , con posible indicación de mejora de opción (la obtención de una nueva plaza implicará la pérdida de la plaza anteriormente asignada)	16 de julio	18 de julio (hasta las 14:00 h)
	Asignación de plaza por parte del Departamento de Educación (conforme a lo dispuesto en el art. 37 de la Orden Foral 46/2021, de 4 de mayo)	A partir del 22 de julio	
FUERA DE PLAZO	Revisión de las vacantes por parte de los centros		19 de agosto
	Publicación de centros, con vacantes disponibles, en la ficha del catálogo de trámites del portal navarra.es		20 de agosto
	Presentación de solicitudes (exclusivo para el alumnado establecido en el art. 41.1 de la Orden Foral 46/2021, de 4 de mayo)	22 de agosto	23 de agosto
	Centro de primera opción: Introducción de datos en EDUCA del alumnado preinscrito y su comprobación	26 de agosto	27 de agosto
	Publicación de los resultados de admisión		28 de agosto
	MATRÍCULA del alumnado: en Bachillerato, la formalización de la matrícula será efectuada por el alumnado, si es mayor de edad, o, en caso contrario, por los padres, madres o tutores legales (la no formalización de la misma determinará la pérdida de la plaza obtenida). En todos los cursos de Educación Secundaria Obligatoria, la formalización de la matrícula será efectuada de oficio por parte del Departamento de Educación, en el caso de que los padres madres o tutores legales no la formalicen en el plazo establecido para ello.	29 de agosto	30 de agosto (hasta las 14:00 h)